

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CORTES GENERALES

8645 *Anuncio de licitación de: Mesa del Senado. Objeto: Obras de reforma y ampliación de la instalación eléctrica en el centro de producción de televisión del Senado. Expediente: 05/2024.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Mesa del Senado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2804003H.
- 1.3) Dirección: Bailén, 3.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +34 915381921.
- 1.11) Correo electrónico: dep.gestion-contractual@senado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.senado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4Jc2A4MVqzYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ss4Y7hoBUPYmMOIAXxDEjw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 45000000 (Trabajos de construcción).

6. Lugar del emplazamiento principal de las obras: ES300.

7. Descripción de la licitación: Obras de reforma y ampliación de la instalación eléctrica en el centro de producción de televisión del Senado.

8. Valor estimado: 283.315,15 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 4 meses.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (el volumen anual de negocios de cualquiera de los tres últimos años concluidos deberá

ser, al menos, una vez y media el valor estimado del contrato (424.972,73 euros, sin incluir IVA)).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (la facturación anual acumulada por la ejecución de obras del mismo tipo o naturaleza a las del objeto del contrato en cualquiera de los cinco últimos años concluidos deberá ser, al menos, igual al 70% del valor del contrato (198.320,61 euros, sin incluir IVA)).

11.5.2) Medidas de gestión medioambiental (la empresa deberá garantizar la aplicación de forma sistemática de buenas prácticas de gestión ambiental en la ejecución del contrato, lo que se acreditará mediante un sistema de gestión ambiental (EMAS, ISO 14001 o equivalente)).

11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (la empresa deberá garantizar la aplicación de un modelo de gestión en la ejecución del contrato, acreditable mediante un sistema de gestión de la calidad (ISO 9001 o equivalente)).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Consideraciones de tipo ambiental (capacitación del máximo nivel con respecto a la integración del sistema de gestión de energía con el sistema de gestión del edificio (BMS)).

17.2) Consideraciones tipo social (cumplimiento de las medidas de seguridad y salud laborales y observancia de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Proposición económica (Ponderación: 50%).

18.2) Propuesta técnica (Ponderación: 50%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:30 horas del 8 de abril de 2024 (el plazo para la solicitud de la documentación del proyecto finaliza cinco días naturales antes que el establecido para el plazo de presentación de ofertas).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Mesa del Senado. Bailén, 3. 28071 Madrid, España.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

28. Fecha de envío del anuncio: 5 de marzo de 2024.

Madrid, 5 de marzo de 2024.- Letrada Mayor del Senado, Sara Sieira Mucientes.

ID: A240010070-1